



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 24/02/21-00
ACTA 1184/31/01/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JULIO CÉSAR LARÁN IRALA”

VISTO: El Memorando DA/0043/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante JULIO CÉSAR LARÁN IRALA, C.I.C. N° 5.629.951, de la carrera de Ingeniería en Electricidad.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer favorable de la Dirección Académica, conceder la homologación de asignatura solicitada, considerando que ya se cuenta con antecedentes, según Resolución 23/10/13-00 Acta 1164/24/04/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/02/21-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JULIO CÉSAR LARÁN IRALA, C.I.C. N° 5.629.951 de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera de Ingeniería en Electricidad, (Plan 2008) de la FP-UNA
Teoría de Circuitos	Circuitos Eléctricos I

24/02/21-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

24/02/21-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

